



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2021- 04400352- POSDELEY-EQUIVALENCIA

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados,
y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por RESCS-2020-672-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2021-1075-E-UBA-REC.

Lo informado por la Comisión Especial de Equivalencias.

Lo acordado por este cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 19 de abril de 2022 (**Acta Nro. 39**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobadas, por equivalencia, las asignaturas FÍSICA E

INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA y BIOLOGÍA del Ciclo Básico Común de la Carrera de Veterinaria - Universidad de Buenos Aires por BIOFÍSICA y BIOLOGÍA de la Carrera de Veterinaria – Universidad del Salvador (USAL) a la Srta. Narela POSDELEY (DNI N° 40.235.164).-

ARTÍCULO 2°.- Dar por aprobadas, por equivalencia, las asignaturas ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA, ESTADÍSTICA ANALÍTICA, FÍSICA BIOLÓGICA e INGLÉS TÉCNICO de la Carrera de Veterinaria - Universidad de Buenos Aires por BIOESTADÍSTICA, BIOFÍSICA e INGLÉS TÉCNICO de la Carrera de Veterinaria – Universidad del Salvador (USAL).

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividad en vigencia.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus efectos. Cumplido, archívese.